

Respuesta Rad. 05001 31 10 001 2021 00221 00 Reporte Inasistencia Alimentaria

Procrédito Nacional <procredito@fenalcoantioquia.com>

Vie 6/08/2021 2:16 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (621 KB)

reporte_019999904_7_05001311000120210022100_20210806_134825_82383599.pdf; Rómulo Mosquera Mosquera C.C. 82.383.599.pdf;

Sres.
Juzgado

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud con radicado 05001 31 10 001 2021 00221 00 nos permitimos enviar respuesta de manera oficial.

Agradecemos que nos confirmen el recibido.

Cordialmente,

Gerencia PROCRÉDITO Nacional

FENALCO Antioquia

Calle 50 42-54

(4) 444 64 44 Ext. 4114, 3013, 4558, 3114

Celular: +57 322 3988771

www.procreditoenlinea.comwww.fenalcoantioquia.com

Medellín-Colombia

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **Fenalco Antioquia**. Si Usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **Fenalco Antioquia**, que los usará con las siguientes finalidades: gestión administrativa, gestión de clientes, prospección comercial, fidelización de clientes, marketing y envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede Usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a **Fenalco Antioquia**, al correo electrónico protecciondatos@fenalcoantioquia.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer o mediante correo ordinario remitido a la Calle 50 N° 42 - 54 Medellín, Antioquia

El Manual de Políticas de Protección de Datos Personales de **Fenalco Antioquia** se encuentra disponible en el portal web www.fenalcoantioquia.com.

Medellín, 06 de agosto de 2021

Señora

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
ANTIOQUIA**

j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Trámite de Inasistencia Alimentaria

Demandante: ERIKA MILENA CONCHA HENAO

Demandado: RÓMULO MOSQUERA MOSQUERA

Cédula demandado: 82.383.599

Oficio N° 288 Rad. 05001 31 10 001 2021 00221 00

Reciba un cordial saludo,

Conforme a la orden impartida por su Juzgado, FENALCO ANTIOQUIA – PROCREDITO ha procedido a **REPORTAR** la cédula **82.383.599** que identifica a **RÓMULO MOSQUERA MOSQUERA** por **“INASISTENCIA ALIMENTARIA”** desde el día 06/08/2021.

Se adjunta comprobante.

Estaremos atentos a las actuaciones y registros posteriores que tengamos que incluir en el HISTORIAL CREDITICIO, con motivo del citado trámite.

Atentamente,



JUAN FERNANDO PULGARÍN

Director jurídico

INFORMACIÓN DEL AFILIADO	
04_-_Inasistencia_Alimentaria	

INFORMACIÓN DE GARANTES			
Tipo Garante	Tipo Documento	Número Documento	Nombre Garante
Deudor	Cedula Ciudadania	82383599	ROMULO MOSQUERA MOSQUERA

INFORMACIÓN DE OBLIGACIÓN						
Tipo Obligación	Número Obligación	Fecha Obligación	Valor	Cargo Fijo	Tipo Contrato	Periodicidad Dias
Pagare	05001311000120210022100	2021/05/06	\$1	\$0	Otro	20

Termino Contrato	Meses Celebrados	Meses Permanencia	Saldo Total	Saldo Mora	Cuotas Pactadas	Cuotas Pagadas	Cuotas Mora	Motivo Pago	Refinanciación Reestructuración
			\$1	\$1	1	0	1		Refinanciación

INFORMACIÓN DE CUOTAS						
Número de Cuota	Estado de Cuota	Valor de Cuota	Valor Pagado	Dias de Mora	Fecha de Pago	Fecha de Vencimiento
1	Mora	\$1	\$0	20		2021/06/06